

**“CITITRADING S.A. CASA DE VALORES
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)”**

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de
CITITRADING S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CITITRADING S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación), que comprenden el estado de activos netos en liquidación al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, cambios en los activos netos en liquidación y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos netos en liquidación de CITITRADING S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación) al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables relacionadas a Bases de Liquidación.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 10, la Junta de Accionistas con fecha el 23 de enero de 2015, autorizó el inicio de los trámites de liquidación de operaciones, razón por la cual, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan de acuerdo con Normas Contables relacionadas a Bases de Liquidación.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 4, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 20 de julio de 2016 aprobó la transformación de la Corporación Civil bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima, lo que implica que los valores aportados pasarán a constituir acciones en el capital de la sociedad anónima antes mencionada.

Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Medición de inversiones temporales

La medición posterior de inversiones temporales - Participación en la Bolsa de Valores de Quito se da al valor posible de realización del activo, soportado por una última transacción de venta de un activo similar. El riesgo identificado es que no se cumpla con lo requerido por las normas contables.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a la medición de este activo fueron:

- Revisión de la valoración de una transacción de venta de un activo similar.
- Revisión del estatus del proceso de transformación de la Bolsa de Valores de Quito a Sociedad Anónima.
- Revisión de la valoración actual de la participación de la Casa de Valores en el capital social de la Bolsa de Valores como sociedad anónima.

En la Nota 4 se incluyen las revelaciones de la Compañía sobre la medición de esta inversión.

Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables relacionadas a Bases de Liquidación, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo. En este caso la Compañía está en liquidación por lo que la base de la contabilidad se basa en las Normas Contables relacionadas a Bases de Liquidación, no como negocio en marcha.

El Liquidador de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales: Contenido Adicional del Informe de los Auditores según resolución CNV-008- 2006, Informe de Cumplimiento de las Normas para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos según resoluciones CNV-2011-008 y CNV-2012-005 y de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la CITITRADING S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

BDO ECUADOR.

Abril 21, 2017
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Xavier Puebla - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a la Administración con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

**“CITITRADING S.A. CASA DE VALORES
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)”**

**Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2016**

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Activos Netos en Liquidación	3
• Estado de Resultados	4
• Estado de Cambios en los Activos Netos en Liquidación	5
• Estados de Flujos de Efectivo	6
• Conciliación de la Pérdida con el Efectivo Neto	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	8
• Notas a los Estados Financieros	13

CITITRADING S.A. Casa de Valores
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
(Expresado en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016
Activos:		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	137,384
Inversiones temporales	(4)	75,000
Total activos corrientes		<u>212,384</u>
Activos no corrientes:		
Propiedad y equipos		<u>171</u>
Total activos		<u>212,555</u>
Pasivos:		
Pasivos corrientes:		
Documentos y cuentas por pagar		4,600
Obligaciones tributarias		<u>6</u>
Total pasivos corrientes		<u>4,606</u>
Total pasivos		<u>4,606</u>
Activo neto en liquidación:		
Capital	(5)	43,440
Reservas	(6)	21,720
Resultados acumulados	(7)	<u>142,789</u>
Total activo neto, en liquidación		<u>207,949</u>
Total pasivos y activos netos en liquidación		<u>212,555</u>


 Rafael Serrano Maldonado
 Liquidador


 Vanessa Trujillo
 Contadora General

CITITRADING S.A. Casa de Valores
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en dólares)

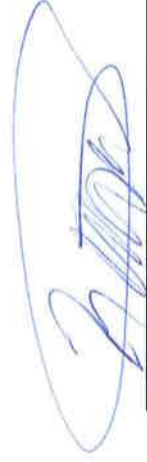
Año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2016
Gastos:		
De administración	(8)	(21,628)
Otros	(8)	<u>(5,298)</u>
Total gastos		<u>(26,926)</u>
Resultado antes de impuestos		(26,926)
Impuestos a las ganancias		<u>-</u>
Resultado neto del año		<u>(26,926)</u>


 Rafael Serrano Maldonado
 Liquidador


 Vanessa Trujillo
 Contadora General

CITITRADING S.A. Casa de Valores
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN
(Expresado en dólares)

	Resultados acumulados					Total Resultados acumulados	Total Patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Aplicación por Primera Vez de las NIF	Reserva de Capital del ejercicio		
Saldo inicial	43,440	21,720	204,782	(1,596)	11,800	201,066	266,226
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(13,920)	-	-	-	-
Ajuste de valoración de la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores (Nota 7)	-	-	(31,351)	-	-	(31,351)	(31,351)
Resultado neto del año	-	-	-	-	(26,926)	(26,926)	(26,926)
Saldo final	43,440	21,720	159,511	(1,596)	11,800	142,789	207,949



Rafael Serrano Maldonado
Liquidador



Vanessa Trujillo
Contadora General

CITITRADING S.A. Casa de Valores
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

Año terminado en,	Diciembre 31, 2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo pagado a proveedores	(19,157)
Otros egresos	<u>(5,298)</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(24,455)
Efectivo al inicio del año	<u>161,839</u>
Efectivo al final del año	<u><u>137,384</u></u>


 Rafael Serrano Maldonado
 Liquidador


 Vanessa Trujillo
 Contadora General

CITITRADING S.A. Casa de Valores
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares)

Año terminado en,	Diciembre 31, 2016
Resultado del año	(26,926)
Ajustes para conciliar el resultado integral del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	31
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en documentos y cuentas por pagar	<u>2,440</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	<u>(24,455)</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2016
Disminución de Otros Activos - Puesto de Bolsa y Cuota Patrimonial por la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima		106,351
Aumento de Inversiones Temporales por el registro de las Acciones en Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima a valor de realización	(4)	(75,000)
Pérdida registrada contra resultados acumulados	(7)	(31,351)


 Rafael Serrano Maldonado
 Liquidador


 Vanessa Trujillo
 Contadora General

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Cititrading S.A. Casa de Valores.
- **RUC de la entidad.**
1791276612001.
- **Domicilio de la entidad.**
Avenidas República del Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio CITIBANK Piso 3.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima - Casa de Valores.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción.**

Cititrading S.A. Casa de Valores fue constituida según escritura pública celebrada el 15 de agosto de 1994, mediante resolución NO. 94.1.1.1.2072 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del 25 de agosto de 1994. Con registro 206 se autorizó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores el 29 de agosto de 1994 de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos.

Objeto de la Compañía.

El objeto principal de la Compañía es prestar servicios de intermediación de valores, para lo cual puede operar de acuerdo con las instrucciones en el mercado bursátil, con la finalidad de realizar las actividades y operaciones contempladas y permitidas por la Ley de Mercado de Valores para las Casas de Valores entre otras aquellas expresamente determinadas en el artículo 58 de la Ley de Mercado de Valores.

Las actividades de la Compañía están regidas por la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y disposiciones del Consejo Nacional de Valores.

Mediante artículo 312 de la Constitución de la República del Ecuador, reformado por el anexo 3 de la pregunta 3 del referéndum y consulta Popular, efectuado el 7 de mayo de 2011, mismos resultados que fueron publicados en el Registro Oficial No. 490-S, el 13 de julio de 2011, indica que las instituciones del sistema financiero privado, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares directa e indirectamente, de acciones y participaciones de sus directorio y accionistas.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social a entidades o grupo financieros sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

Mediante resolución NO. JB2014-2802 del 25 de febrero del 2014 la Junta Bancaria resolvió disponer a Citibank, N.A. Sucursal Ecuador la desinversión en Cititrading S.A. Casa de Valores debido a que Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, registra una propiedad indirecta y/o posición dominante en Cititrading S.A., debido que el principal accionista Corpifexsa Corporación de Inversiones y Fomento de Exportaciones S.A., a su vez tiene como principal accionista a Citibank Investment Corporation, que es la compañía holding Intermediaria de Citibank, N.A. que es la matriz de la sucursal en el Ecuador de Citibank, N.A..

Mediante comunicación de 9 de junio de 2014 enviada a Citibank, N.A. Sucursal Ecuador a la Superintendencia de Bancos, solicitó se les indique si es factible de acuerdo a la normativa vigente que las acciones de Cititrading S.A. Casa de Valores, sean transferidas en propiedad a empresa del exterior que pertenecen a la cadena corporativa cuya cabeza de propiedad es Citigroup Inc.

Mediante oficio JB-2014-2481 de 12 de septiembre de 2014, la Superintendencia de Bancos comunicó a Citibank, N.A. Sucursal Ecuador que la solicitud es improcedente, por consiguiente se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Bancaria mediante resolución JB-2014-2802.

En cumplimiento a lo dispuesto por el accionista final de Cititrading S.A. Casa de Valores, de desinvertir en la compañía, se inició el proceso de disolución, liquidación y cancelación el 23 de enero de 2015 (Ver Nota 10).

El 17 de marzo de 2015, la compañía suscribió la escritura pública de la disolución voluntaria y liquidación de Cititrading S.A. Casa de Valores en los términos aprobados en la Junta general de accionistas, de acuerdo al Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas publicado en el Registro Oficial 143 de 13 de diciembre de 2013.

Con fecha 24 de marzo de 2015, la compañía solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

- Emitir la resolución aprobatoria de la disolución voluntaria y liquidación de Cititrading S.A. Casa de Valores.
- Disponer la disolución, liquidación y cancelación y disponer que el registrador mercantil inscriba la escritura y su resolución aprobatoria, así como cancele, además, la inscripción de la constitución de la compañía.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Resumen de las Principales Políticas Contables (Expresado en dólares)

- Disponer que el Notario que hubiere autorizado la escritura de constitución de la compañía anote al margen de dicho instrumento la razón de la aprobación de la escritura de disolución, liquidación y cancelación de la compañía de que se trate.

Situación que hasta la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente de aprobación hasta que la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima finalice el proceso de inscribir sus títulos de acción en el mercado de valores, luego de lo cual se entregarán a los accionistas, pudiendo solo ahí ser negociados y poder continuar con el proceso de disolución.

1.1 Composición accionaria.

Las acciones de Cititrading S.A. Casa de Valores, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
CORPIFEXSA Corporación de Inversiones y Fomento de Exportaciones S.A.	1,085,999	99,99%
YONDER Investment Corporation	1	00,01%
	1,086,000	100,00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Contable “Bases de Liquidación de la Contabilidad” (ASC 205-30 y ASU 2013-07) emitidas por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La preparación de los estados financieros conforme la Norma Contable de “Bases de Liquidación de la Contabilidad” requiere que los activos y pasivos sean medidos por el importe de realización:

Activos. - se miden en función a la cantidad de dinero esperado a recuperar o la eliminación de los activos que se espera no recuperar en función a su plan de liquidación.

Pasivos. - se miden en función a la mejor estimación del importe que la entidad está obligada a pagar o espera estar obligada a pagar (provisiones y/o contingentes) hasta la fecha de liquidación.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Ingresos, costos y gastos.- incluyen ajustes por valoración de activos a recuperar y pasivos a pagar. A criterio de la Administración de la Compañía, no fue necesario realizar ajustes por medición inicial o posterior de sus activos y/o pasivos al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, los estados financieros a la fecha de aprobación de inicio del proceso de liquidación (Enero 23, 2015) fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes a esa fecha.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Base legal.

Conforme la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación), está dotada de personería jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones siendo el liquidador de la Compañía, su representante legal, quien ejercerá tales funciones de conformidad con las instrucciones dadas por los accionistas.

2.4. Inversiones temporales.

Corresponden principalmente a las acciones por la participación en el capital social de la Bolsa de Valores de Quito y que se presentan registrados a su valor posible de realización.

Las acciones en la Bolsa de Valores de Quito, correspondían a la cuota patrimonial de participación en la Bolsa de Valores de Quito que se mantenía para poder operar en dicha Bolsa de Valores.

Mediante expedición de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado en el registro oficial el 20 de mayo de 2014, sección 10, la cuarta disposición transitoria establece la transformación de las Bolsas de Valores en sociedades anónimas, por lo tanto las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán equivalente de sus aportes en acciones, cuyos criterios de valoración irán acorde a lo que establezca la asamblea general de cada Bolsa de Valores.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitirá la resolución necesaria para la transición de corporaciones civiles a sociedades anónimas. Hasta la fecha de presentación de este informe, no se ha emitido una resolución al respecto.

Cititrading S.A. Casa de Valores **(En proceso de liquidación)**

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.5. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.6. Gastos de administración.

Los gastos de administración corresponden a: depreciación de propiedad y equipos, honorarios profesionales, contribuciones a organismos de control, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.7. Segmentos operacionales.

La Compañía opera en un solo segmento operativo, la prestación del servicio de intermediación de valores.

2.8. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.9. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integral.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

3. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al efectivo mantenido en el Banco CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador por 137,384.

4. INVERSIONES TEMPORALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Inversiones Temporales	75,000
	75,000

Corresponde a la cuota de una membresía en la Bolsa de Valores de Quito; membresía que mantiene la Compañía, según lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

Mediante Circular No. PE 042 099 del 22 de abril de 1999, emitida por la Bolsa de Valores de Quito, se establece el tratamiento contable sobre las cuotas de membresía que deben aplicar las Casas de Valores, esto es considerarlas como acciones y participaciones y ajustarlas en forma mensual al Valor Patrimonial Proporcional emitido por la Bolsa de Valores, la variación obtenida se registrará como contrapartida a una cuenta de patrimonio - otras reservas, debiendo liquidarse contra los resultados del período en que se efectivice dicha membresía.

Mediante Circular No. BVQ PE 021 01 del 4 de mayo de 2001, el Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, resolvió autorizar la emisión de cuotas de membresía con fracciones de centavos de dólar. A la vez resolvió recomendar a las casas de valores miembros que establezcan el tratamiento contable de la cuota de membresía.

Mediante circular No. SC.IMV.NOR.2010.003.27997 del 20 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, comunicó a las Casas de Valores que la cuota patrimonial que poseen en las Bolsas de Valores, se registrará como un activo intangible bajo la normativa contemplada en la NIC 38, debiendo por tanto valorarse al costo. También se establece según NIIF 1 párrafo 30 la utilización del valor razonable como costo atribuido.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Basándose en el criterio de la NIIF 1, la Superintendencia de Compañías establece que el costo atribuido asignado a la cuota patrimonial para aquellas cuotas adquiridas antes de marzo de 2000, será el costo inicial de la cuota ajustado por el índice de corrección monetaria dado por el INEC hasta el año 1999, más el ajuste efectuado en marzo del año 2000 por efecto de aplicación de la NEC 17. En consecuencia, ese saldo ajustado luego de la conversión a dólares a marzo del 2000, será el saldo que las Casas de Valores deben registrar como costo.

Mediante expedición de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado en el registro oficial el 20 de mayo de 2014, sección 10, la cuarta disposición transitoria establece la transformación de las Bolsas de Valores en sociedades anónimas, por lo tanto las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán equivalente de sus aportes en acciones, cuyos criterios de valoración irán acorde a lo que establezca la asamblea general de cada Bolsa de Valores.

Con fecha 24 de junio de 2016 mediante escritura pública se realiza la transformación de Corporación Civil en Sociedad Anónima y aprobación del Estatuto Social, en el mismo se fija el Capital suscrito y pagado de la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima en la suma de 5,758,305, resultante de la valoración de las cuotas patrimoniales de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, conforme consta en el informe de valoración preparado y presentado por Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., este capital se divide en 5,758,305 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una. Se distribuye el capital suscrito y pagado de la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima entre los tenedores de cuotas patrimoniales de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, que pasan a ser accionistas de la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima a Cititrading S.A. Casa de Valores le corresponde un valor de 164,523.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 28 de julio de 2016, mediante resolución SCVS.IRQ.DRMV.2016.1745 aprobó la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima. De esta manera los aportes realizados pasarán a ser acciones de la nueva sociedad.

La Compañía valoró su participación a 75,000, valor que se determina como posible valor de realización considerando que la Compañía lleva sus registros contables en Base de Liquidación, valor que corresponde a una última negociación de estas participaciones dada a inicios del año 2016. La Compañía realizó el correspondiente registro cerrando sus Otros activos y registrando una Inversión cuyo efecto neto generado fue una pérdida de US\$31,351 que fueron registrados contra resultados acumulados:

Disminución de Otros Activos - Puesto de Bolsa y Cuota Patrimonial por la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima	(106,351)
---	-----------

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Aumento de Inversiones Temporales por el registro de las Acciones en Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima a valor de realización	75,000
--	--------

Pérdida registrada contra resultados acumulados	(31,351)
---	----------

La Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima, está en proceso de inscribir sus títulos de acción en el mercado de valores, luego de lo cual se entregarán a los accionistas, pudiendo solo ahí ser negociados.

5. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016, está constituido por 1,086,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 4 centavos de dólar cada una.

6. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

7. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 se registraron las siguientes transacciones que afectaron a las cuentas de resultados acumulados:

- a. Se realizó la transferencia de la pérdida del ejercicio a resultados acumulados por 13,920.
- b. Reserva de capital.
Corresponde a la actualización a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta por primera adopción según la NIC 39.
- c. Con fecha 28 de julio de 2016, mediante resolución SCVS.IRQ.DRMV.2016.1745 aprobó la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima. Se registró un ajuste de valoración de la participación en la Bolsa de Valores de Quito Sociedad Anónima a valor de realización. (Ver Nota 4).

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2016
Honorarios	3,185
Gastos honorarios auditoría	9,200
Gastos legales	2,800
Gasto Impuesto Valor Agregado	1,660
Impuestos municipales	9,135
Contribución Superintendencia de Compañías	878
Otros gastos varios	38
Depreciaciones	30
	26,926

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Provisión para el año 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

Conforme el Art. 41 numeral 2 literal g, de la Ley de Régimen Tributario interno para el caso de las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior no estarán sujetas a la obligación de pagar anticipos en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante el año 2016. Los períodos que estarían sujetos a revisión por parte de la autoridad tributaria corresponden a los años 2009 hasta 2016.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(26,926)
<u>Menos:</u>	
Amortización pérdidas tributarias	-
<u>Más:</u>	
Gastos no deducibles locales	6,115
Base imponible	(20,811)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%
Impuesto a las ganancias causado	-

Cititrading S.A. Casa de Valores
(En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Saldo Inicial	-
Pagos	-
Saldo final	-

10. LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Acta de Liquidación de la Compañía.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria realizada el 23 de enero de 2015, los Accionistas resuelven la disolución voluntaria y anticipada posterior a la liquidación de la sociedad y finalmente su cancelación en el Registro Mercantil. El registro de liquidación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se encuentra en trámite.

A continuación se presentan los estados financieros al 23 de enero de 2015 aprobados en la Junta de accionistas de la Compañía el 23 de enero de 2015.

Balance General.

Nombre	Enero 23, 2015 (En dólares)
Activo corriente	171,463
Activo no corriente	106,586
Total activos	278,049
Pasivo corriente	-
Total pasivos	-
Capital	43,440
Reservas	33,520
Resultados acumulados	201,089
Total Patrimonio	278,049
	(a) 130,210

Cititrading S.A. Casa de Valores (En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Estado de Resultados.

Nombre	Enero 23, 2015 (En dólares)
Ingresos	-
Gastos administrativos	(2,098)
Total ingresos menos gastos	a) (2,098)

- a) A partir de la fecha de aprobación de la liquidación de Cititrading S.A. Casa de Valores se contabilizaron transacciones posteriores a esa fecha, generando que existan diferencias entre los saldos aprobados para liquidación y los presentados al 31 de diciembre de 2016.

11. COMPROMISOS Y CONTRATOS.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen contratos vigentes.

12. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen demandas a favor o en contra de cualquier índole que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

13. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

- **Del Consejo Nacional de Valores.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte del Consejo Nacional de Valores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas durante el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2016.

Cititrading S.A. Casa de Valores
(En proceso de liquidación)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

14. EVENTOS SUBSECUENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 21, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
